



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 605 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María del Carmen Córdoba Jiménez contra las empresas Ton Sun Ton, S.L., Confecciones Villacañas, S.L., Manufacturas Textil Villacañas, S.L., Confecciones Coinvi, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, auto de extinción de relación laboral-incidente número 41 de 2013, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a doña María del Carmen Córdoba Jiménez con las empresas Confecciones Villacañas, S.L., Ton Sun Ton, S.L., Manufacturas Textil Villacañas, S.L., y Confecciones Coinvi, S.L., condenando a estas a que abonen a aquella las cantidades siguientes:

Nombre trabajadora: María del Carmen Córdoba Jiménez.

Indemnización: 53.603,29 euros.

Salarios tramitación: 28.478,04 euros.

Total: 82.081,33 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 191 de la LRJS.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña Maríá del Pilar Martínez Gamo, Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de los de Toledo. Doy fe.-La Magistrada Juez.-La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ton Sun Ton, S.L., Confecciones Villacañas, S.L., Manufacturas Textil Villacañas, S.L., y Confecciones Coinvi, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de la resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 30 de abril de 2014.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-5062